



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
26 de julio de 2010

Original: español

Segundo período ordinario de sesiones de 2010

Nueva York, 30 de agosto a 3 de septiembre de 2010

Tema 3 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

Proyecto de documento del Programa para Chile (2011-2014)

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	1-10	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	11-13	4
III. Programa propuesto.	14-21	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa	22-25	8
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Chile, 2011-2014		10

I. Análisis de la situación

1. **Economía y sociedad.** Chile ha logrado un gran crecimiento económico en las dos últimas décadas, aun cuando éste ha disminuido en los últimos años. La crisis financiera internacional de 2008 encontró al país en una fuerte posición, con reservas internacionales y excedentes fiscales, lo cual permitió expandir el gasto para reactivar la economía y apoyar a sectores productivos y sociales vulnerables.

2. Chile ha avanzado mucho hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), especialmente en relación con los niveles de pobreza, que disminuyeron desde 39% en 1990 hasta 13,7% en 2006; la pobreza extrema disminuyó del 13% al 3,2%. Chile también avanza en relación con el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que ha pasado de 0,795 en 1990 a 0,878 en 2007, lo cual ubica a Chile en el lugar 44° en el mundo y en primer lugar en América Latina.

3. No obstante, las desigualdades en diferentes aspectos son importantes y representan uno de los principales pasivos del país en su camino hacia el desarrollo. Hay grandes diferencias en las oportunidades y en el bienestar de las personas, a raíz de circunstancias como el tipo de familia, el grupo étnico, la edad o el género. Estas desigualdades presentan retos particulares y complejos, puesto que tienen raíces históricas y se reproducen por conducto de instituciones sociales y económicas profundamente asentadas. En los últimos años hubo avances en cada una de ellas por la acción de políticas públicas, pero aún queda bastante camino por recorrer.

4. **Política.** Chile tiene una situación política estable. Después de una exitosa transición a la democracia, el país ha materializado con plena normalidad institucional su primera alternancia de los partidos en el poder en 20 años. Cuenta con instituciones políticas fuertes y un sistema de partidos relativamente consolidado, así como un sistema judicial reformado. El país ha avanzado en cuanto a modernizar la gestión de la estructura y los procedimientos del Estado y descentralizar su poder, altamente concentrado en la capital. Sin embargo, ambos procesos están aún en marcha y deben ser reforzados. A pesar de la gran estabilidad política, se ha producido un creciente distanciamiento de la ciudadanía respecto del funcionamiento democrático, evidente en los bajos niveles de participación electoral (sobre todo de jóvenes), evaluación negativa de instituciones clave para el funcionamiento democrático (Congreso y partidos políticos) y preocupación por la transparencia y probidad en la gestión pública. Por último, está pendiente la introducción de reformas a fin de mejorar los niveles de representación y participación política especialmente de jóvenes, mujeres y poblaciones indígenas.

5. **Pueblos indígenas.** El desarrollo humano de los pueblos indígenas en Chile enfrenta hoy tres importantes desafíos: a) proporcionar a los pueblos indígenas un acceso más equitativo a los beneficios de los avances sociales alcanzados durante la última década por la sociedad chilena; b) evaluar y reformar el marco normativo institucional establecido en el decenio de 1990, a la luz de la ratificación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) por Chile; c) realzar la importancia de las relaciones interculturales y el diálogo con miras a un mejor reconocimiento.

6. **Desarrollo local.** Hay marcadas diferencias entre las distintas regiones en lo concerniente al bienestar de la población, las capacidades de sus gobiernos y las facultades para adoptar decisiones. Existe también una tendencia a reproducir la

desigualdad, puesto que las regiones con mayor tasa de pobreza presentan los mayores retrasos en la acumulación de capital humano. Estos elementos quedan de manifiesto al realizar un análisis desglosado a nivel subnacional del logro de los ODM o en los indicadores regionales del Índice de Desarrollo Humano. En los últimos 15 años, el Gobierno nacional puso en práctica estrategias tendientes a delegar a los niveles subnacionales responsabilidades de gestión en materia de salud, educación y reducción de la pobreza. Dichas medidas, sumadas a la creación de gobiernos regionales y la transferencia de facultades de planificación y ordenamiento territorial han configurado una situación de desconcentración de la labor pública. Avanzar de manera sustantiva desde este nivel de desconcentración hacia una descentralización efectiva, sigue siendo una de las metas pendientes del desarrollo chileno.

7. **Medio ambiente y energía.** El modelo de crecimiento económico tiene pronunciadas repercusiones sobre el medio ambiente y la población, y a su vez, depende de los recursos naturales y de las políticas en este ámbito para ser sustentable. Por consiguiente, la problemática ambiental tiene una creciente presencia en el ámbito político. Comienza a ser fuente de conflictos entre varios sectores de la sociedad civil y otros sectores, con apreciables efectos sobre la puesta en práctica de políticas públicas. Además, Chile está comenzando a formular una estrategia para hacer frente al cambio climático. Con respecto al consumo energético, Chile depende en gran medida de fuentes de energía externas, ha incorporado muy débilmente las energías renovables en la matriz energética y su consumo está directamente acoplado al crecimiento de su producto. Por esas razones, la sostenibilidad ambiental y energética son objetivos de primer orden en el programa de desarrollo y una de las esferas de mayor preocupación para la sostenibilidad del crecimiento económico, y en particular, para una apropiada inserción en los mercados internacionales.

8. **Cooperación Sur-Sur.** En la últimas décadas, la cooperación internacional para el desarrollo, la cooperación Sur-Sur y el logro de los ODM han sido factores relevantes en la política exterior chilena. Al respecto, uno de los ejes de acción de la política exterior del Gobierno de Chile es el desarrollo de la cooperación, concebida como un componente esencial de dicha política y como instrumento eficaz para el cumplimiento de sus objetivos, que apuntan al desarrollo institucional, educativo, ambiental, cultural, científico y tecnológico de los países. En la actualidad, las posibilidades de cooperación Sur-Sur se potencian debido al mayor desarrollo relativo de Chile con respecto a otros países de la región. Gracias a su buen desempeño económico en las dos últimas décadas, la modernización de varios sectores productivos y de servicios, y la aplicación de políticas públicas responsables e innovadoras, las experiencias de Chile son de utilidad para muchos países.

9. **Emergencias.** A los desafíos y oportunidades mencionados se suman los efectos del terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010, una de las catástrofes naturales más severas ocurridas en Chile, que afectó más intensamente a las zonas central y meridional del país. El principal efecto fue la destrucción de gran parte de la infraestructura social y productiva en las regiones afectadas. El Ministerio de Hacienda estima que la pérdida de infraestructura equivale a un 20% del producto interno bruto (PIB). La reducción en la capacidad productiva va en detrimento del empleo y la generación de ingresos, y en consecuencia, afecta los niveles de vida y agrava la pobreza. También tiene efectos negativos sobre la salud mental y el capital

social, cuestiones más difíciles de cuantificar pero no menos importantes. La situación de emergencia padecida en 2010 redundó en un primer momento en el debilitamiento de la trama social y de la cohesión en algunas comunas afectadas, pues cundió la desconfianza y la incertidumbre entre los habitantes, y entre la ciudadanía y los gobiernos locales. Por último, la catástrofe tuvo efectos diferenciales desde la perspectiva de género y acentuó la vulnerabilidad de niñas y mujeres.

10. La severidad de los efectos del desastre natural dependerá críticamente de la respuesta en materia de políticas públicas. En principio, el país cuenta con recursos e instituciones que posibilitan paliar en gran medida el daño dimanado de las pérdidas de infraestructura y capacidad productiva. Por otra parte, la tragedia puso de manifiesto vulnerabilidades institucionales, políticas y sociales, las cuales evidenciaron cómo el centralismo dificultó una adecuada respuesta. Sin embargo, al mismo tiempo se abre una oportunidad para poner de relieve dichos problemas y enfocar la recuperación estableciendo objetivos para una reconstrucción sostenible que incluya procesos de descentralización, participación ciudadana, fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, promoción de la cohesión social y desarrollo sostenible.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

11. El programa para el período 2007-2009 fue prorrogado hasta 2010 para que el presente programa 2011-2014 coincidiera con el nuevo ciclo gubernamental. En el período anterior, conjuntamente con el Gobierno, se asignó prioridad a las siguientes esferas temáticas: reducción de la pobreza y las desigualdades, desarrollo humano, gobernabilidad democrática y desarrollo local, sostenibilidad ambiental y energética y cooperación Sur-Sur, sobre la base de las esferas de cooperación definidas en el MANUD para el mismo período, por el conjunto de organismos del sistema de las Naciones Unidas.

12. Según se constata en la Evaluación realizada en 2009 de los resultados de desarrollo en Chile en el período 2001-2009, el apoyo del PNUD contribuyó a sentar las bases para la formulación de políticas públicas más eficaces y eficientes encaminadas a lograr mayor equidad, un desarrollo sostenible, la consolidación de la democracia y el afianzamiento del papel de Chile en la cooperación internacional. Por otra parte, el PNUD ha reestructurado su posición en Chile, con mayor énfasis en su papel como facilitador del diálogo y asesor en la evaluación y formulación de políticas públicas, si bien aún es necesario dar mayor visibilidad y consolidar más este papel ante los participantes interesados, para que tenga mayor ascendiente.

13. Dicha Evaluación destacó, entre otros aspectos: a) La calidad y continuidad del Informe sobre Desarrollo Humano, reconocido ampliamente tanto a nivel gubernamental como por el sector académico y la sociedad civil, y que además se califica como práctica recomendable en cuanto a producción y difusión, si bien se consideró que cabría ensayar además otros medios de difusión con el fin de llegar también a la población de menores recursos. Esos informes han contribuido a generar conocimientos y a facilitar el diálogo sobre el tema entre diferentes sectores de la sociedad chilena. b) La concertación de nuevas alianzas entre organismos del sistema de las Naciones Unidas con la formulación de programas conjuntos, y también alianzas con entidades de la sociedad civil, y señaló que e podría mejorar la

coordinación con otros copartícipes para generar sinergias y también coordinar mejor las acciones en diferentes esferas programáticas. c) Las actividades realizadas en materia de promoción de la equidad contribuyeron a formular instrumentos y metodologías en Ministerios involucrados y a promover el desarrollo de capacidades de los funcionarios. d) El trabajo en desarrollo local abordó con un enfoque innovador las barreras y deficiencias existentes, focalizándose en el desarrollo de capacidades a nivel subnacional y vinculando los procesos de planificación con la puesta en práctica de la gestión pública. e) El importante aporte a la transferencia a terceros países de exitosas experiencias chilenas en materia de políticas públicas en temas como pobreza, desarrollo social y evaluación de políticas públicas, aun cuando todavía no se ha logrado que Chile se beneficie con la cooperación Sur-Sur otorgada a otros países.

III. Programa propuesto

14. El programa del PNUD para 2011-2014 fue elaborado en consulta con el Gobierno, y a la luz del Análisis Conjunto del País, que fue revisado a raíz de la mencionada emergencia acaecida a comienzos de 2010, y del proceso de elaboración del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Tiene el propósito de apoyar las grandes prioridades de equidad y desarrollo definidas por el Gobierno, teniendo en cuenta: i) la instalación de una nueva Administración que coincide con un proceso de alternancia en el poder que promueve un cambio sustantivo de objetivos de desarrollo para el período que se inicia; ii) los aspectos críticos señalados en la Evaluación de Resultados que se realizó en 2009; iii) la experiencia y el valor agregado que aporta el PNUD; iv) los acuerdos de acción coordinada con los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas; v) las posibilidades de asociación con otros agentes de desarrollo; y vi) la necesidad de avanzar hacia la consecución de los ODM. El Programa abarcará seis esferas de concentración.

Reducción de la pobreza y la desigualdad

15. El PNUD realizará labores dirigidas a fortalecer las políticas públicas de reducción de la pobreza y la desigualdad. Las acciones se enmarcan, en primer término, en acompañar a los equipos técnicos del Gobierno en el estudio, formulación, aplicación, seguimiento y evaluación de políticas sociales, laborales y otras conexas. Además, se sistematizarán los conocimientos generados en la práctica de la política pública y se difundirán mediante publicaciones sobre experiencias nacionales, tanto en otros países de la región como en organismos internacionales; también se utilizarán en la formulación de nuevos profesionales. **ODM:** El PNUD continuará trabajando en la recopilación de información con el fin de contribuir a la consecución de los ODM a nivel nacional y a la reducción de brechas a nivel subnacional, y seguirá colaborando con los gobiernos regionales en el proceso de formulación de políticas. **Género:** El PNUD contribuirá a perfeccionar los diagnósticos y generar consensos a fin de mejorar el diseño, la focalización y los efectos de las políticas públicas orientadas a reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, específicamente en materia de protección social y pobreza, conciliación entre familia y trabajo y participación política de la mujer. Asimismo, el PNUD apoyará las iniciativas públicas y privadas orientadas a erradicar la violencia por motivos de género. **Pueblos indígenas:** Se desarrollarán sistemas de información

desglosada que contribuyan a formular y aplicar políticas públicas respetuosas de las culturas indígenas. Asimismo, se analizarán las variables que inciden sobre las distintas situaciones de los pueblos indígenas y se tratará de subsanar las brechas existentes en los principales indicadores sociales. Además, se fortalecerán las capacidades del Gobierno nacional y de los gobiernos regionales y locales en colaboración con los organismos del sistema de las Naciones Unidas y con organizaciones de los pueblos indígenas, para formular y aplicar políticas públicas con pertinencia cultural. **VIH/SIDA:** En el marco del trabajo conjunto del sistema de las Naciones Unidas en Chile, proseguirá la realización de programas para apoyar al Gobierno en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo del Milenio 6 relativo a la lucha contra el VIH/SIDA, focalizando la estrategia en recabar pruebas objetivas para asegurar una programación eficiente y el fortalecimiento de las capacidades.

Consolidación de la política de desarrollo humano

16. El PNUD se compromete a seguir propiciando la consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y en la sociedad en general. El Informe mundial y los informes nacionales son un relevante referente para el debate público en Chile. El PNUD continuará elaborando el informe nacional, con apoyo de los demás organismos del sistema de las Naciones Unidas, los círculos académicos y diversas organizaciones de la sociedad civil. Asimismo, se difundirán los más recientes informes publicados para su consolidación como referentes para la formulación y definición de políticas.

Gobernabilidad democrática y desarrollo local

17. El PNUD seguirá comprometido en pro de la consolidación de la democracia en Chile, apoyando los procesos de fortalecimiento de las instituciones políticas, y de participación y representación política inclusivas. **Consolidación de las instituciones democráticas.** El PNUD cooperará en el afianzamiento de las reformas democráticas y se vinculará con los procesos de reforma y fortalecimiento de los distintos poderes del Estado. Paralelamente, apoyará los procesos de reforma, profundización y expansión de mecanismos de participación e inclusión ciudadanas, que sirvan para afianzar la confianza pública y la gobernabilidad. Contribuirá a perfeccionar los diagnósticos y propiciar un diálogo que genere propuestas de reforma para fortalecer el papel de los partidos políticos en el sistema democrático. En respuesta a los problemas suscitados por el terremoto y tsunami, el PNUD apoyará el fortalecimiento de la sociedad civil y las alianzas entre el sector público y el privado, así como la cohesión social. **Impulso a la modernización del Estado.** El PNUD apoyará los procesos de mejora de la gestión pública, mediante apoyo al fortalecimiento de las instituciones y la capacidad del personal de la administración pública para mejorar la calidad de las políticas públicas y la eficiencia en el uso de los recursos, prestando especial atención a ampliar y fortalecer la transparencia y el acceso a la información, y a combatir la corrupción, inclusive el apoyo a la fiscalización de las respuestas de emergencia y la reconstrucción. En relación con los pueblos indígenas y de conformidad con los compromisos asumidos al ratificar el Convenio 169 de la OIT y las recomendaciones de los relatores especiales de las Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas, se prestará apoyo y asistencia técnica a procesos de reforma y apoyo de la nueva institucionalidad indígena y la creación de mecanismos de consulta a los pueblos

indígenas, así como a su representación y participación en la formulación y puesta en práctica de políticas públicas. Respecto de la juventud, el PNUD apoyará el fortalecimiento del capital social y la participación de jóvenes, varones y mujeres, en situación de mayor vulnerabilidad, en aplicación del **Enfoque de derechos humanos**.

18. **Desarrollo local.** El aporte del PNUD en este tema se funda en los enfoques desarrollados por la institución respecto del desarrollo humano como meta, la utilización de los ODM como orientadores de política y el desarrollo de capacidades como estrategia. Aplicando una metodología elaborada conjuntamente con equipos del Gobierno nacional y gobiernos regionales y locales, se apoyarán los procesos de planificación estratégica. Para ello, además de sistematizar información estadística relevante, proveer análisis específicos e incorporar la experiencia internacional, el PNUD apoyará el desarrollo de las capacidades locales para asumir y liderar sus propios procesos y modelos de desarrollo.

Sustentabilidad ambiental y energética

19. El aporte del PNUD se centrará en la formulación de políticas y estrategias para la protección de la diversidad biológica y de la calidad del medio ambiente. Para avanzar hacia este objetivo, el apoyo se enfocará en la recopilación de información básica para fundamentar decisiones relativas al medio ambiente, y en la incorporación y aplicación del concepto de sostenibilidad en las políticas y estrategias nacionales, en la elaboración de instrumentos y en la obtención de recursos para proteger la diversidad biológica, además de promover modelos de gestión que incorporen y fortalezcan las capacidades de los diversos copartícipes para un ordenamiento sostenible de la diversidad biológica desde la perspectiva local y comunitaria. Con respecto al cambio climático, se apoyará la incorporación del tema como eje estratégico de la política nacional para avanzar progresivamente hacia una economía con bajas emisiones de carbono. Se prestará especial atención al fortalecimiento de las capacidades locales para incluir las políticas de adaptación y mitigación del cambio climático en los planes de desarrollo, así como a la evaluación de los efectos sociales del cambio climático, la formulación y evaluación de medidas de mitigación y adaptación, el fomento del uso de energías renovables, y la aplicación de la política nacional de eficiencia energética.

Cooperación Sur-Sur

20. Dado el nivel de desarrollo alcanzado por Chile, se ha hecho imperativo reforzar la cooperación chilena con otros países, principalmente de la región, a fin de contribuir a alcanzar los ODM, especialmente el Objetivo 8, fomento de una asociación mundial para el desarrollo. El PNUD continuará propiciando la consolidación de Chile como cooperante internacional con países de ingreso mediano, en especial fortaleciendo la coordinación de dicha cooperación internacional a nivel gubernamental, con participación de organizaciones de la sociedad civil, apoyando la **formulación de un programa de cooperación** que incluya planes, estrategias prioridades. Por otra parte, y con el fin de potenciar el papel del PNUD en la difusión de los conocimientos generados, el PNUD comunicará experiencias de políticas públicas pertinentes a Chile, aprovechando los recursos y las redes mundiales del PNUD.

Prevención de crisis y recuperación

21. El país aún necesita desarrollar mayores capacidades para responder de manera adecuada a las reiteradas emergencias y los ulteriores procesos de recuperación, y enfocar estos procesos de manera descentralizada, evitando la reproducción de condiciones de riesgo. En ese sentido, es pertinente considerar la perspectiva territorial propia de los gobiernos locales, dentro del proceso general de reconstrucción que está llevando a cabo el país. Al respecto, el PNUD apoyará la formulación y aplicación, junto con los gobiernos locales y regionales, de estrategias de recuperación con plena participación e inclusión de los interesados. Esto posibilitará, por una parte, dar respuesta a la emergencia, y por la otra, adoptar un enfoque sostenible de gestión del riesgo a mediano y largo plazo, apoyado por los ciudadanos y comunidades. Por otra parte, a partir de estas estrategias de recuperación, se promoverá la actualización de sus propios instrumentos de gestión y el establecimiento en los niveles comunales y regionales de una cultura de prevención del riesgo y reducción de la vulnerabilidad.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del Programa

22. Se adoptará para el Programa la modalidad de implementación nacional, con la coordinación de la Secretaría General de la Presidencia y del Ministerio de Relaciones Exteriores, que velarán por asegurar su coherencia con las prioridades definidas por el Gobierno nacional. La implementación del Programa estará a cargo de los ministerios responsables del Gobierno, con el apoyo del PNUD. Aun cuando la **implementación nacional** es la mejor opción, a solicitud del Gobierno se podrá considerar la posibilidad de que, en determinados proyectos, **la implementación** esté a cargo del PNUD o de otro organismo. El Programa se ejecutará con un margen de flexibilidad para adaptarse a pedidos y necesidades del Gobierno y a cambios en la coyuntura del país a consecuencia de factores externos o internos.

23. La Evaluación de Resultados de Desarrollo completada en 2009, así como otras realizadas en el marco del Plan de Evaluación, han puesto de manifiesto la necesidad de reforzar la gestión basada en resultados de desarrollo, y fortalecer los sistemas de evaluación y seguimiento. Además, se procurará compartir y difundir los conocimientos generados y establecer sinergias entre las diferentes esferas programáticas. En este nuevo ciclo se potenciará la colaboración con el Gobierno, con los organismos del sistema de las Naciones Unidas, con las organizaciones de la sociedad civil, con los pueblos indígenas y con entidades del sector privado, y se promoverá la concertación de alianzas estratégicas y el trabajo en colaboración para avanzar hacia una programación eficiente, eficaz, pertinente y sostenible, con apropiación nacional de los resultados, desarrollo de capacidades y equidad de género como criterios transversales del Programa.

24. Se asignarán recursos al Programa para asegurar la continua revisión y retroinformación sobre las actividades de cooperación, con el fin de introducir los ajustes necesarios para la consecución de los resultados. El marco de seguimiento y evaluación será armonizado con el establecido en el MANUD. El seguimiento del progreso se basará en los indicadores que figuran en la Matriz de resultados y recursos, y estará a cargo del Gobierno y el PNUD. El seguimiento de los procesos será realizado mediante la auditoría de cada uno de los proyectos y se velará por el cumplimiento de todas sus recomendaciones.

25. El programa cuenta con recursos por un total de 7.950.000 dólares EE.UU., que incluyen 3.474.000 dólares EE.UU. de Recursos ordinarios del PNUD y una contribución de contrapartida aportada por el Gobierno por un total de 4.476.000 dólares EE.UU. Estos recursos servirán de base para tratar de obtener fondos adicionales provenientes de donantes internacionales, organismos crediticios, aliados del sector privado y entidades ejecutoras que orienten sus recursos hacia las prioridades establecidas. De esta manera, se estima que ha de ser posible movilizar recursos adicionales a los aportados por el PNUD, del orden de 45.000.000 dólares EE.UU., incluidos los aportes del Gobierno. Dado que a partir de 2012 Chile pasará a ser país contribuyente neto, es probable que esta estimación deba ser modificada.

Marco de resultados y recursos para Chile, 2011-2014

Componente del Programa	Efectos directos	Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas	Indicadores de productos del Programa	Copartícipes	Recursos (en dólares EE.UU.)
<p>Prioridad nacional: Erradicación de la pobreza extrema, reformulación global de la política de lucha contra la pobreza, promoción de la inserción laboral de la mujer y compatibilización del trabajo con la vida en familia, mejora de los estándares de calidad de la educación y de la vida escolar.</p> <p>Resultado en el MANUD: Hacia 2014 el país habrá avanzado en la formulación y aplicación de políticas públicas orientadas a superar las desigualdades en el ingreso, en cuestiones de género y de pertenencia a distintos grupos étnicos o residencia en distintas zonas, particularmente en lo que respecta al acceso a servicios de calidad.</p>					
Reducción de la pobreza y la desigualdad	1. Fortalecimiento de las políticas públicas para combatir la pobreza y las desigualdades en sus distintos aspectos	<p>NBR: Políticas de protección introducidas en el período 2000-2009. Las políticas públicas carecen de pertinencia cultural cuando se dirigen a la población indígena. La respuesta nacional al VIH está debilitada como consecuencia de la retirada del Fondo Mundial. A nivel subnacional, el enfoque, los instrumentos y los mecanismos de seguimiento basados en los ODM no forman parte de la estrategia de detección y superación de las brechas territoriales.</p> <p>Indicadores: Número de iniciativas emprendidas para el fortalecimiento de políticas públicas con componentes de reducción de desigualdades.</p> <p>Número de propuestas de reducción de la desigualdad de género mediante políticas de protección social.</p> <p>Número de informes sobre ODM que contienen indicadores específicos del ODM 6 para poblaciones vulnerables</p> <p>Metas: Propuesta de al menos tres políticas públicas que contengan elementos para aumentar la eficacia y sean respetuosas de las culturas existentes en las acciones de reducción de la pobreza y las desigualdades.</p> <p>Propuesta de al menos una política pública para reducción de la desigualdad entre los géneros.</p> <p>Propuesta de al menos una política pública subnacional en cuatro regiones del país para la reducción de brechas, de manera acorde con el logro de los ODM, incluido el ODM6.</p>	<p>Instrumentos y metodologías de medición de variables socioeconómicas formulados, especialmente en el ámbito de reducción de la pobreza.</p> <p>Programas sociales y laborales monitoreados y evaluados.</p> <p>Buenas prácticas y conocimientos de la práctica internacional en materia de equidad adoptados en el Ministerio de Desarrollo Social.</p> <p>Estudios de los principales indicadores de equidad desglosados por pueblos indígenas, realizados en colaboración con dichos pueblos.</p> <p>Indicadores específicos de VIH para poblaciones vulnerables preparados con participación de los interesados e incorporados en los informes sobre los ODM.</p> <p>Políticas públicas de protección social orientadas a reducir las desigualdades por motivos de género evaluadas.</p> <p>Políticas para incluir a las personas con discapacidad en el ámbito laboral, social, urbano y rural establecidas.</p> <p>Metodologías e instrumentos comparativos de variables en materia de protección social institucionalizados.</p>	<p>Ministerios de Planificación, Trabajo, Educación, Salud, Vivienda, representantes de los pueblos indígenas.</p> <p>Organizaciones de la sociedad civil, subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE), universidades, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM), gobiernos regionales, municipios, secretarías regionales, ministerios de salud.</p>	<p>Recursos ordinarios</p> <p>1.050.000</p> <p>Recursos Gobierno</p> <p>5.988.000</p> <p>Otros recursos</p> <p>650.000</p>

<i>Componente del Programa</i>	<i>Efectos directos</i>	<i>Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas</i>	<i>Indicadores de productos del Programa</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos (en dólares EE.UU.)</i>
			<p>Modelo de buenas prácticas institucionales y políticas establecidas, para el desarrollo del anciano.</p> <p>Inserción de la mujer en el mundo laboral, especialmente en zonas rurales.</p> <p>Medidas para asegurar la compatibilidad de la vida laboral y la vida familiar: distintos medios de colaboración y responsabilidad conjunta de los progenitores.</p> <p>Dos informes nacionales y ocho informes subnacionales sobre el logro de los ODM preparados y publicados.</p>		
Consolidación de la Política de desarrollo humano	2. Consolidación del marco conceptual y normativo de desarrollo humano en las políticas públicas y e la sociedad (contribuye a los efectos directos conjuntos 1, 2, 4 del MANUD)	<p>NBR: Apropiación incipiente del marco de desarrollo humano en las políticas públicas.</p> <p>Indicadores: Políticas que incorporan contenidos y propuestas de los informes nacionales sobre desarrollo humano (DH).</p> <p>Metas: Propuesta de al menos una política pública que incorpore contenidos y propuestas de los informes sobre desarrollo humano.</p>	<p>Informes de 2009 y 2010 difundidos</p> <p>Seminarios de reflexión sobre igualdad entre los géneros y obstáculos con que tropiezan las políticas públicas, realizados.</p> <p>Tres informes sobre Desarrollo Humano y estudios sobre DH en temas tales como bienestar, pueblos indígenas, sociedad de oportunidades, y evolución del DH comunal, elaborados y difundidos.</p> <p>Seminarios sobre implicaciones para políticas públicas realizados</p>	Ministerios, organismos del sistema de las Naciones Unidas, círculos académicos y organizaciones de la sociedad civil, pueblos indígenas.	<p>Recursos ordinarios 900.000</p> <p>Recursos Gobierno 1.000.000</p> <p>Otros recursos 600.000</p>
<p>Prioridad nacional: Perfeccionamiento del sistema electoral y el Parlamento, creación de nueva institucionalidad para los pueblos indígenas y aplicación del Convenio 169 de la OIT, fortalecimiento de la transparencia pública y el control de los gobernantes y cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.</p> <p>Resultado en el MANUD: para 2014, el país habrá avanzado en la armonización de la legislación y la prácticas nacionales con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y en el fortalecimiento de las instituciones públicas y de la sociedad civil para desarrollar la paz ciudadana, prestando especial atención a los pueblos indígenas, los migrantes, los refugiados y la perspectiva de género.</p>					
Gobernabilidad democrática y desarrollo local	3. Se han fortalecido el ejercicio de la ciudadanía social y política y los mecanismos de participación de la sociedad civil y de	<p>NBR: Reformas e iniciativas en curso y nuevas propuestas contempladas en el Programa de Gobierno para el período 2010-2014.</p> <p>Indicadores: Número de propuestas legislativas sobre fortalecimiento democrático y participación ciudadana presentadas y debatidas en el Congreso.</p>	<p>Auditoría democrática basada en un amplio diálogo social, publicada.</p> <p>Propuestas específicas de reformas democráticas elaboradas mediante procesos de consultas con diversas corrientes políticas.</p>	Redes de la sociedad civil, partidos políticos, centros de estudios, universidades, Congreso, Ministerio del Interior, Ministerio Secretaría	Recursos ordinarios 400.000

<i>Componente del Programa</i>	<i>Efectos directos</i>	<i>Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas</i>	<i>Indicadores de productos del Programa</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos (en dólares EE.UU.)</i>
	control social de la gestión pública (contribuye también al efecto	Número de propuestas de modernización del Estado puestas en práctica a nivel central y regional Metas: Elaboración y debate de al menos dos propuestas de reforma para fortalecer la gobernabilidad democrática y la participación política.	Asesoramiento en la formulación y aplicación de políticas de inclusión social y fomento de la participación política de jóvenes. Estudios sobre representación política y género elaborados y publicados.	General de Gobierno, Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), SERNAM, organizaciones de jóvenes, de mujeres y de pueblos indígenas.	Recursos Gobierno 3.600.000 Otros recursos 2.600.000
	directo conjunto 5 del MANUD)	Cinco propuesta de modernización de la gestión pública formuladas y aplicadas en dependencias del Gobierno nacional y de gobiernos regionales.	Asesoramiento para la definición de estrategias inclusivas de seguridad ciudadana impartido. Asistencia técnica a los servicios públicos responsables de poner en marcha las reformas a la institucionalidad y las políticas sectoriales relativas a los pueblos indígenas realizada en colaboración con dichos pueblos. Asesoramiento para formular y aplicar el programa <i>Servicio País</i> para jóvenes profesionales. Asesoramiento e insumos técnicos proporcionados a distintas dependencias gubernamentales para mejorar la calidad de los servicios prestados por la administración pública. Asesoramiento permanente a la Contraloría General para dar cumplimiento a los compromisos asumidos en virtud de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.	Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, Consejo de Transparencia, Contraloría General de la República, Parlamento, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, gobiernos regionales.	
	4. Fortalecimiento de las atribuciones y las capacidades de las entidades públicas regionales para la gestión de políticas	NBR. Proceso de transferencia de competencias en materia de planificación y desarrollo a los gobiernos subnacionales iniciado. Indicador: Número de estrategias de desarrollo y de políticas regionales formuladas. Número de estrategias de desarrollo y políticas regionales que incorporan los enfoques de trabajo aportados por las Naciones Unidas.	Programa de intercambio de experiencias entre las regiones del país ejecutado. Dos estrategias de desarrollo regional y cuatro políticas regionales acordadas y aplicadas incorporan los enfoques de trabajo de las Naciones Unidas (derechos humanos, desarrollo humano y ODM).	Ministerio de Planificación Gobiernos regionales, SUBDERE, universidades regionales, organizaciones de jóvenes, de mujeres	Recursos ordinarios 136.000 Recursos Gobierno 3.050.000

Componente del Programa	Efectos directos	Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas	Indicadores de productos del Programa	Copartícipes	Recursos (en dólares EE.UU.)
		Número de funcionarios capacitados en temas de participación, planificación estratégica y gestión pública. Meta: Seis instrumentos de planificación regional formalizados incorporan los enfoques de trabajo de las Naciones Unidas. Sesenta funcionarios de al menos seis regiones capacitados en temas de gestión pública.	Seis regiones han movilizado recursos de los fondos regionales para la realización de planes y programas públicos con enfoque de ODM. Capacitación de funcionarios que realizan tareas críticas en al menos seis regiones del país. Colaboración con los gobiernos regionales en la definición de estrategias para la asunción de competencias de planificación regional y ordenamiento territorial.	y de pueblos indígenas.	

Prioridad nacional: Cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, promoción de la eficiencia energética y de las energías renovables no convencionales; impulso a mecanismos de reducción de emisiones, desarrollo de sistemas de indicadores ambientales, establecimiento de un Servicio de Parques y Biodiversidad.

Resultado en el MANUD: Para 2014 el país habrá avanzado en la formulación y la aplicación de políticas en pro de la sustentabilidad ambiental y energética.

Medio ambiente	5. El país desarrolla capacidades técnicas e institucionales para promover la sustentabilidad del medio ambiente.	NBR: Se están considerando los arreglos institucionales para protección de la diversidad biológica. Compromiso para cumplir con el Protocolo de Montreal y el Convenio de Estocolmo. Dificultades institucionales para hacer efectiva la protección ambiental a nivel local. Indicadores: Número de acciones desarrolladas para la puesta en funcionamiento del Servicio Nacional de Áreas protegidas. Toneladas de HCFC consumidas en Chile anualmente. Porcentaje de plaguicidas obsoletos con COP eliminados. Metas: Servicio Nacional de Áreas Protegidas establecido. Cumplimiento del Protocolo de Montreal con respecto al consumo de HCFC para 2014. Eliminación de 20 toneladas de plaguicidas con COP para 2014.	Estudios de apoyo para la creación del Servicio Nacional de Áreas Protegidas realizados. Asistencia técnica para la preparación del documento de la Estrategia Nacional de Eliminación de HCFC y programas específicos en dos sectores. Programa de manejo de plaguicidas obsoletos formulado. Elaboración de sistemas de gestión de sitios contaminados. Diseño y ejecución de proyectos de recuperación de vertederos. Proyecto del Programa de Pequeños Subsidios aprobado y en ejecución. Modelos de reciclaje y adaptación a realidades locales con especial atención a las poblaciones de menores recursos. Modelos de formalización de actividades de recolección de materiales reciclables.	Ministerio de Energía, Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo, gobiernos regionales, municipios, organizaciones, de jóvenes de mujeres y de pueblos indígenas.	Recursos ordinarios 250.000 Recursos Gobierno 5.350.000 Otros recursos 14.400.000
----------------	---	--	--	--	---

<i>Componente del Programa</i>	<i>Efectos directos</i>	<i>Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas</i>	<i>Indicadores de productos del Programa</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos (en dólares EE.UU.)</i>
	6. El país consolida una estrategia para avanzar hacia una economía con bajas emisiones de carbono.	<p>NBR: Información de base respecto de la mitigación y adaptación al cambio climático elaborada y Plan de Acción de Cambio Climático aprobado.</p> <p>Indicadores: Número de proyectos de EE y ERNC aprobados y en ejecución.</p> <p>Número y magnitud de iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático diseñadas y en ejecución.</p> <p>Metas. Estrategia nacional de mitigación de gases de efecto invernadero acordada por los diversos sectores involucrados. Dos iniciativas de mitigación de gases de efecto invernadero y dos de adaptación al cambio climático para dos sectores de la economía aprobadas.</p> <p>Tercera comunicación nacional acerca de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, elaborada y presentada.</p>	<p>Estudios de base para la Tercera comunicación nacional acerca de la Convención Marco sobre el Cambio Climático, efectuados.</p> <p>Efectos sociales del cambio climático evaluados.</p> <p>Cuatro proyectos piloto de eficiencia energética en alumbrado público ejecutados y enseñanzas recogidas.</p> <p>Estudios de adaptación y mitigación en sectores pertinentes realizados a nivel nacional.</p> <p>Medidas de mitigación con enfoque de género en los sectores transporte y agricultura evaluadas.</p> <p>Proyecto de adaptación al cambio climático elaborado y aprobado, incluida la financiación.</p> <p>Evaluación de medidas de adaptación en agricultura y recursos hídricos realizada.</p> <p>Establecimiento de rutas para bicicletas en las principales regiones: pertinencia (conexión), uso y efectos.</p> <p>Determinación de cuáles son las fuentes de energía no contaminantes disponibles y a costos razonables para su uso en las distintas regiones.</p>	Ministerio de Energía, Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo, de Transporte.	<p>Recursos ordinarios</p> <p>150.000</p> <p>Recursos Gobierno</p> <p>2.150.000</p> <p>Otros recursos</p> <p>3.680.000</p>
<p>Prioridad nacional: Fomento de la cooperación horizontal en la región, especialmente en los ámbito del emprendimiento científico, tecnológico, cultural y educacional y las políticas públicas en general</p> <p>Resultado en el MANUD: Para 2014, el país habrá fortalecido sus relaciones de cooperación con otros países de la región, consolidando el intercambio de experiencias, conocimiento de buenas prácticas y compartido lecciones aprendidas en diseño e implementación de políticas públicas para el desarrollo humano sustentable.</p>					
Cooperación internacional/ Cooperación Sur-Sur	7. El país ha fortalecido e intensificado su cooperación horizontal con los países de la región.	NBR: Ingreso de Chile a la OCDE en 2009. La cooperación internacional de Chile requiere adecuarse a los estándares del CAD (Comité de Asistencia al Desarrollo, OCDE).	Asesoramiento para la sistematización de la información estadística relativa a la cooperación ajustada a las normas del CAD.	Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia de Cooperación Internacional de Chile,	Recursos ordinarios 200.000

<i>Componente del Programa</i>	<i>Efectos directos</i>	<i>Indicadores de resultados, niveles básicos de referencia y metas</i>	<i>Indicadores de productos del Programa</i>	<i>Copartícipes</i>	<i>Recursos (en dólares EE.UU.)</i>
		<p>Indicadores: Número de criterios de armonización de la Declaración de París tomados en cuenta para la elaboración de la política.</p> <p>Meta: Política de cooperación internacional que incluya el 70% de los criterios de armonización, aprobada y con financiación.</p>	<p>Intercambio de buenas prácticas entre países de la región realizado,</p> <p>Programa de perfeccionamiento para profesionales jóvenes en el sistema de las Naciones Unidas formulado y en ejecución.</p> <p>Espacio de diálogo entre la sociedad civil y el Gobierno constituido.</p>	<p>organizaciones de la sociedad civil, División de Organizaciones Sociales.</p>	<p>Recursos Gobierno</p> <p>1.400.000</p> <p>Otros recursos</p> <p>200.000</p>
Prioridad nacional: Plan Nacional de Reconstrucción.					
Resultado en el MANUD: Para 2014, el país habrá fortalecido sus capacidades de reducción del riesgo de desastres y habrá subsanado los daños causados por el terremoto/maremoto, en especial a la población en situación de mayor vulnerabilidad.					
Prevención de crisis y recuperación	8. Capacidades nacionales fortalecidas para enfrentar los riesgos de desastres naturales y los daños causados por el terremoto/maremoto	<p>NBR: Los gobiernos regionales y locales cuentan con limitadas capacidades en materia de respuesta a emergencias y diseño de estrategias de recuperación. Los instrumentos de planificación y gestión territorial no incorporan enfoques de gestión del riesgo y la vulnerabilidad.</p> <p>Indicadores: Número de municipios que cuentan con estrategias de recuperación elaboradas y/o instrumentos de planificación y gestión territorial que incorporen el enfoque de gestión del riesgo.</p> <p>Meta: Cinco municipios cuentan con estrategias de recuperación y/o planes de desarrollo territorial con enfoque de gestión del riesgo.</p>	<p>Programa de asistencia técnica a los equipos regionales y locales responsables de la formulación y la aplicación de las estrategias de recuperación implementado.</p> <p>Dos estrategias regionales y cinco estrategias locales de recuperación posterior a los desastres, formuladas con participación de la ciudadanía y con enfoque de género.</p> <p>Cinco instrumentos de planificación y gestión territorial elaborados, que incorporan enfoques de gestión del riesgo y la vulnerabilidad.</p>	<p>Gobiernos regionales y locales (Maule, Biobío), Ministerio de Planificación, SUBDERE, centros de estudios y universidades regionales, organizaciones de jóvenes, de mujeres y de pueblos indígenas.</p>	<p>Recursos ordinarios</p> <p>388.000</p> <p>Recursos Gobierno</p> <p>388.000</p> <p>Otros recursos</p> <p>600.000</p>